

Propuesta de Mandato de las Seccionales y la Multicolor Provincial al Plenario Provincial de Delegades de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires del 18/8/26

Les docentes de la escuela, del distrito, turno nos pronunciamos por la continuidad de las medidas de fuerza para exigir al gobierno provincial urgente respuesta a nuestras demandas.

En la semana del 25 de agosto:

OPCIÓN 1

- 48 horas de lucha, con movilización a La Plata con constancia gremial y Paro de 24 horas al día siguiente VOTOS

OPCIÓN 2

- Paro de 24 horas VOTOS

OPCIÓN 3

- Otra propuesta (detallar) VOTOS

Convocar a asambleas de escuela y un nuevo plenario para resolver la continuidad del plan de lucha.

Por las siguientes demandas:

1- URGENTE reapertura de paritarias: Ningún Docente Pobre, inicial de \$1.600.000 para PR, equiparación de módulos y horas cátedra, actualización mensual por inflación, en el camino a un salario por cargo igual a la canasta familiar. Basta de pluriempleo.

2- Devolución de los descuentos por paros.

3- Desendeudamiento de lxs trabajadorxs de la educación, plan integral de condonación de deudas con el Banco Provincia.

4- Aplicación efectiva del acuerdo paritario de resguardo y reparación. Basta de violencia hacia les docentes.

5- Justicia por Cristian Pereyra. Basta de sobrecarga y precarización laboral.

6- Respeto de los certificados médicos, del Régimen de Licencias y el Estatuto Docente.

7- Plenas prestaciones del IOMA, basta de abandono.

8- Por un Servicio Alimentario universal, aumento en calidad y cantidad de las raciones.

9- Abajo las reformas antieducativas en Secundaria, Especial, Inicial, Superior, Técnica, etc.

10- Defensa del IPS y las jubilaciones docentes, basta de demora en los trámites.

11- Boleto educativo gratuito para docentes y auxiliares.

12- Plata para educación y salarios, no para la deuda externa y el FMI ni en vouchers o subsidios millonarios a quienes lucran con la educación. Impuesto a los ricos, no al salario.

13- Otros reclamos:
.....
.....

EXPRESAR LA SOLIDARIDAD CON TODAS LAS LUCHAS EN CURSO.

ABAJO LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA.

COORDINAR CON OTROS SECTORES EN LUCHA.

RECLAMAR A CTERA y SUTIBA LA CONTINUIDAD DE LAS MEDIDAS DE LUCHA NACIONALES Y LA CONVOCATORIA A PARO Y MOVILIZACIÓN CUANDO SE TRATE LA LEY DE INVOLABILIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA EN DIPUTADES.

EXIGIR A LAS CENTRALES SINDICALES LA CONVOCATORIA AL PARO GENERAL Y CONTINUIDAD DEL PLAN DE LUCHA. QUE CTERA PONGA FECHA YA A LA ANUNCIADA MARCHA FEDERAL.

	NOMBRE Y APELLIDO	OPCIÓN	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			